

Registra 136 nuevas iniciativas entre Propositiones no de Ley, de Ley, preguntas escritas, petición de datos y comparecencias

El GPP insta al Gobierno a planificar la distribución de los profesionales sanitarios a nivel nacional, según las necesidades de las Comunidades Autónomas

- Presenta dos Propositiones de Ley para la reforma de la Ley Reguladora de Bases de Régimen Local y del Régimen Jurídico del Sector Público, a fin de permitir la participación y votación de los miembros de los órganos colegiados de las entidades locales mediante procedimientos telemáticos
- Pregunta al Gobierno por el diagnóstico de coronavirus, sobre “ese negativo no concluyente” de la vicepresidenta Carmen Calvo y por qué no se corresponde con ninguno de los cuatro supuestos del protocolo elaborado por el Ejecutivo para clasificar los diagnósticos ante el coronavirus
- Reclama la comparecencia de la Directora del Departamento de Salud Pública de la OMS

25 de marzo de 2020.- El Grupo Parlamentario Popular ha instado hoy al Gobierno a armonizar y planificar la distribución de los profesionales sanitarios en todo el Sistema Nacional de Salud ante la crisis generada por el coronavirus en virtud de una Proposición no de Ley registrada este miércoles en el Congreso.

A través de dicha iniciativa -firmada por la portavoz del GPP, Cayetana Álvarez de Toledo; por la vicesecretaria del PP Cuca Gamarra; el portavoz adjunto del GPP, José Ignacio Echániz y la portavoz de Sanidad del GPP, Elvira Velasco-, el Grupo Popular realiza dicha propuesta “con el objetivo de favorecer una distribución adecuada, según las necesidades, en todas las Comunidades Autónomas y posibilitar, en lo que a ordenación profesional se refiere, la mejor de las respuestas asistenciales frente a la pandemia”.

La propuesta va en la línea del Consejo General de Colegios Oficiales de Médicos de España que el pasado 22 de marzo ya emitió un comunicado en el que recogía la petición.

Más Propositiones no de Ley y también de Ley

Entre las 136 nuevas iniciativas registradas hoy por el GPP figuran dos Propositiones de Ley -firmadas por la portavoz Cayetana Álvarez de Toledo e impulsadas por el vicesecretario del PP Antonio González Terol- para la reforma de la Ley Reguladora de Bases de Régimen Local y del Régimen Jurídico del Sector Público, a fin de permitir la participación y votación de los miembros de los órganos colegiados de las entidades locales mediante procedimientos telemáticos en los supuestos de baja por enfermedad,

maternidad o paternidad o cuando concurren otras circunstancias excepcionales que impidan la presencia física de los mismos en las sesiones de dichos órganos.

De igual manera, el GPP ha presentado una nueva batería de Propositiones no de Ley para, entre otras, garantizar la protección adecuada de los farmacéuticos así como para hacer frente al impacto económico y social a las inversiones extranjeras en *startups* españolas. En el ámbito de la agricultura y de la pesca, propone garantizar el abastecimiento alimentario y asegurar el funcionamiento del sistema productivo agrícola y ganadero; la clarificación urgente de la normativa de aplicación en la presentación de ERTes para el sector pesquero; y la clarificación de las normas referidas al funcionamiento de las lonjas de primera venta del mar, a la actividad de la flota pesquera y al seguimiento del movimiento comercial de los productos del mar con ayudas económicas directas e indirectas para paliar las pérdidas.

Preguntas escritas

El GPP vuelve a presentar una nueva batería de preguntas escritas con más de 40 formuladas, entre las que se interesa por el protocolo elaborado por el Gobierno para clasificar los diagnósticos ante el coronavirus y el diagnóstico de Carmen Calvo, vicepresidenta del Gobierno, como “negativo no concluyente”, que no se corresponde con ninguno de los cuatro supuestos incluidos en el protocolo establecido por el Gobierno: “caso confirmado, caso probable, caso descartado y caso posible”.

Por ello, el GPP quiere saber “cuál es el motivo por el que el Gobierno incumple su propio protocolo para clasificar diagnósticos, por qué el diagnóstico de Carmen Calvo no se corresponde con ninguno de esos supuestos, si hay alguna razón por la que el Gobierno esconde el diagnóstico real de la vicepresidenta primera y cuál es el motivo por el que el Gobierno no quiere aclarar si la vicepresidenta primera del Gobierno es un caso confirmado, un caso probable, un caso descartado o un caso posible por coronavirus”.

Otras preguntas formuladas, se interesan por cuántos EPI’s para protegerse contra el coronavirus -de qué clase, por qué importe, en qué cantidad y con qué periodicidad- se le ha dispensado a los funcionarios de todas las prisiones españolas desde primeros del mes de marzo; por si se ha dotado de los medios de protección necesarios a los trabajadores de las funerarias y, finalmente, por la gestión de residuos domésticos procedentes de personas en cuarentena por COVID-19.

Solicitud de datos, informes y documentos

En este ámbito, entre otras cuestiones, el GPP ha solicitado al Gobierno el listado de todas las manifestaciones y eventos multitudinarios autorizados y celebrados en la Comunidad de Madrid entre el 15 de febrero y el 9 de marzo de 2020, especificando día, hora, lugar, colectivos convocantes, motivos y número de personas presentes en cada manifestación y cada evento.

Comparecencias

El GPP también ha registrado la solicitud de comparecencia en la Comisión correspondiente del Congreso de la Directora del Departamento de Salud Pública de la Organización Mundial de la Salud para que haga un análisis de la crisis de salud pública derivada de la pandemia.